

## De estudiante “matutino” a hacendado mexicano: el caso de Eusebio García Monasterio

Emma Rivas Mata  
Edgar O. Gutiérrez

### Una explicación necesaria

**E**ste trabajo es consecuencia de un viaje que realizamos a la ciudad de Logroño, capital de la provincia de la Rioja, en España, en la primavera del 2013. Inicialmente, nuestra visita tuvo dos fines: 1) la posibilidad de consultar en los archivos de la localidad alguna documentación que nos sirviera en la investigación que estamos realizando, sobre todo la relativa a la familia de Eusebio García Monasterio en tanto padre del historiador y bibliógrafo mexicano Joaquín García Icazbalceta;<sup>1</sup> 2) conocer la población de Matute (al norte de España, 45 minutos de la ciudad de Logroño) y recabar ahí más información, por ser el lugar de origen de la familia paterna del personaje mexicano. Tuvimos mucha suerte para lograr nuestros objetivos gracias al historiador matutino José María Hernández, quien desde hace algún tiempo tiene el interés por saber más acerca de Eusebio García Monasterio, por ser quien donó en 1820 el dinero que

hizo posible la construcción y operación de la escuela gratuita de la población de Matute.

Así, por iniciativa del profesor Hernández, la Asociación de la Tercera Edad “San Román” nos invitó a dar una plática sobre Eusebio García Monasterio y su familia mexicana, como una manera de difundir lo que nosotros sabemos de este benefactor de origen riojano, y particularmente matutino, y así mantener presente el origen de la escuela gratuita de la localidad, institución de gran importancia social en buena parte de la historia de la población de Matute y sus entornos. El texto siguiente tiene parte de nuestra exposición de aquella noche de junio de 2013.

### Introducción

Es sabido que, a lo largo de la historia colonial americana, muchos españoles cruzaron el océano Atlántico con la ilusión de “hacer la América”, de participar en la construcción de un nuevo mundo, de nuevos reinos, esfuerzo con el cual pudieran ganarse la gracia del rey y poder allegarse un patrimonio que les permitiera una mejor manera de vivir. A lo largo de tres siglos, como toda España, la provincia de la Rioja aportó su parte de población a esa migración a América; uno de ellos, entre muchos otros, fue Eusebio

<sup>1</sup> Agradecemos al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el apoyo financiero que recibimos para realizar dicho viaje, como parte del proyecto de investigación en la Dirección de Estudios Históricos, relativo al historiador Joaquín García Icazbalceta.

García Monasterio. Hoy sabemos que no fue el primero de su familia en salir; antes de él, su medio hermano mayor Francisco Javier García Gómez se había trasladado a Nueva España; de hecho, él fue la punta de lanza para la salida de Eusebio, Plácido y José, los tres hijos del segundo matrimonio de su padre José García Ontiveros.

Hasta ahora, en Matute poco conocimiento se tiene de las actividades de Eusebio García en su residencia en la ciudad de México. Sólo se sabe que, como sucedió con otros “indianos” de la provincia de la Rioja, benefició a su pueblo natal dotándolo de una escuela primaria, fundada en 1820, donde por muchos años recibieron educación gratuita centenares de niños hasta que dejó de funcionar como centro educativo a mediados del siglo pasado. Sin embargo, como un valioso testigo de la historia, el robusto edificio de esa escuela sigue en pie y hoy alberga las oficinas del Ayuntamiento, aun cuando su fachada ostenta una placa que recuerda el nombre de su fundador y lo reconoce como vecino de la ciudad de México. Por ello queremos dar a conocer algunos aspectos de la vida familiar y de negocios de este personaje, que de estudiante matutino se convirtió en un prominente hacendado mexicano, e invirtió parte de su riqueza en bien de su pueblo natal.

### Natural de la villa de Matute

Eusebio García Monasterio nació en la villa de Matute el 5 de marzo de 1771, al parecer con algunas complicaciones y por ello le aplicaron inmediatamente el “agua de socorro” y cinco días más tarde “los santos óleos”. Su padrino fue el presbítero Pedro de Montes.<sup>2</sup> Su infancia

<sup>2</sup> Archivo de la Parroquia San Román de Matute (AP-SRM), Diócesis, Libro de Bautizados, 1700/1786, caja 3, libro 4, f. 175r. Partida de bautismo de Eusebio García Monasterio. “En la Villa de Matute a diez días del mes de marzo de mil setecientos y setenta y uno, yo D. Francisco Javier Gil Prö. Capellán de esta Villa con licencia de Dn. José Jiménez Gutiérrez Cura, puse los Santos Olios a un niño por tener el agua de socorro de cuya lance fui infor-

transcurrió en aquella villa riojana y muy seguramente consolidó sus primeros estudios en la escuela de Gramática de la misma villa, en funciones desde 1753.<sup>3</sup> Sin embargo, siendo un joven de casi 17 años sus inquietudes y la necesidad apremiante de un mejor futuro encaminaron sus pasos al llamado de su hermano mayor, primero al puerto de Cádiz, para luego trasladarse a la Nueva España.

Su padre, José García Ontiveros (1717-1810), riojano también como casi todos los miembros de su familia, natural de la villa de Huércanos, por mucho tiempo desempeñó el oficio de cirujano barbero. En su desempeño, don José recorrió varias villas riojanas prestando sus servicios para finalmente establecerse en Matute, donde pudo dedicarse a “afeitar y sangrar”.<sup>4</sup> En 1747 se casó en primeras nupcias con Josefa Gómez Bañales (¿?-1769), natural de la villa de Nájera, tuvieron cinco hijos: Manuel, Francisco Xavier, Sebastián Antonio, Joseph y Ana,<sup>5</sup>

mado [...]” Agradecemos al profesor José María Hernández Soto, su generosidad y toda la valiosa información que nos ha proporcionado relativa a la familia de Eusebio García, derivada de sus estudios sobre matutinos ilustres que fundaron escuelas, cuya historia muy completa publicará en breve. Una copia de esta partida de bautismo fue sacada en Matute, a 22 de marzo de 1832, posiblemente por el mismo Eusebio García. Este documento lo publicó en México Manuel Guillermo Martínez en el libro, *Don Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana* (traducción, notas y apéndice de Luis García Pimentel y Elguero), México, Porrúa, 1950

<sup>3</sup> Miguel Zapater Cornejo, *Escuelas de indianos en La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos/ Gobierno de la Rioja, 2007, pp. 102-103.

<sup>4</sup> Las sangrías que realizaban los cirujanos barberos consistían en hacer un corte en alguna de las venas del brazo del paciente para eliminar parte de la sangre, esto se consideraba una solución para que el enfermo recobrara la salud. En 1807 José García tenía 90 años, le comunicó a su hijo Eusebio que estaba retirado del oficio, pues por su avanzada edad estaba ya muy torpe y no encontraba una persona que lo ayudara, “un mancebo que afeite y sangre”. Carta de José García Ontiveros a su hijo Eusebio García Monasterio, Matute, 15 de febrero de 1807, en Colección particular de Carlos Bernal Vereá (CCBV). Agradecemos a Carlos Bernal permitirnos consultar esta valiosa documentación.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en Logroño (AHPLR). Testamento de Josefa Gómez Bañales. P/8200/1,

quienes más tarde serían un gran apoyo para su medio hermano Eusebio García.

En mayo de 1769, José García quedó viudo y, poco después, recibió la parte de la herencia que le dejó su esposa, “en atenzion a'l amor y cariño que le he ttenido y lo bien que para mí lo ha hecho y espero proseguirá en adelante”.<sup>6</sup> La soledad no duró mucho, al año siguiente José García volvió a contraer matrimonio, esta vez con María Ramos Monasterio Eguizábal (1737-1824), natural de San Millán de la Cogolla. El matrimonio tuvo cuatro hijos, todos nacidos en Matute, el mayor fue Eusebio (1771), le siguieron José Joaquín (1773), Plácido (1775) y finalmente Vicenta (1780).

Es de mencionarse que el abuelo paterno de Eusebio también practicó el antiguo oficio de cirujano barbero: Francisco Xavier García Pérez era de la población de Briones y posiblemente falleció en Huércanos, en el desempeño de su oficio. Estaba casado con Francisca Ontiveros, ambos eran vecinos de esta última población entre 1733 y 1744. Desconocemos la fecha de su fallecimiento pero, en 1771, año del nacimiento de Eusebio, se registraron como difuntos. En tanto, sus bisabuelos paternos, Juan García y Águeda Pérez, presumiblemente eran de la villa cercana de Cenicero. Por la parte materna, sus abuelos fueron José Monasterio y Gertrudis Eguizábal, ambos vecinos de la villa de San Millán de la Cogolla, y aún vivían cuando nació su nieto Eusebio. Toda esta información muestra que la ocupación del padre y abuelo de Eusebio fue la de cirujano barbero, más que dedicarse a la producción o comercio de vino —como se ha pensado hasta ahora—, pues aun cuando don Eusebio llegó a comercializar vino, en realidad no venía de una familia de cosecheros.

Si bien resultaría interesante seguir la vida y desempeño de cada uno de los hijos de José García Ontiveros, nos faltan datos para ello, de ahí que sólo se mencionen brevemente. Por otra parte, nuestro objetivo principal es intentar re-

construir algunos pasajes de la vida de su hijo Eusebio García Monasterio, además de dar a conocer su entorno familiar y sus actividades comerciales en el nuevo mundo.

### De Cádiz a la ciudad de México

La documentación localizada hasta el momento no nos permite establecer la fecha y las condiciones del traslado de Eusebio de su natal Matute al puerto de Cádiz; sabemos que estaba en el puerto a mediados de 1788, quizá con indicaciones muy precisas de su medio hermano, Francisco Xavier, quien ya se encontraba en tierras mexicanas. Lo más seguro es que dicho hermano le consiguió a Eusebio los contactos y las recomendaciones que hicieron posible su traslado. De esta manera, Francisco Xavier, quien tal vez se dedicaba a actividades comerciales, lo recibió en la ciudad de México y lo introdujo a su nueva vida. Entre quienes salían de la metrópoli con destino a alguna colonia en América, era común contar con un apoyo de avanzada, ya fuera un familiar, un paisano o algún conocido.

Una vez en Cádiz, Eusebio entró en contacto con Bernardo Sola García, navegante de la fragata que lo llevaría a México. Los preparativos para el viaje le tomaron casi cuatro meses y los gastos del mismo los cubrió su hermano Francisco Xavier, como se aprecia en el siguiente documento, el cual también da una idea de las condiciones de su viaje:<sup>7</sup>

“Cuenta de los gastos causados en la avilitacion y embarque de Dn. Eusebio García, echos de orden y Cuenta de mi Hermano Dn. Sebastian Sola Garcia residente en Mexico .....a saber Rta...

1788

Julio 19. Por 5 954 f. 24 mrs.  
de ryon. Entregados a  
Dn. Luis de Frades Garcia  
vez° de Sevilla por importe

6/05/1769, f. 19, escribano Joseph Antonio Ximénez de la Arenala Pérez.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Documento en CCBV.



de la Ropa con que ha abilitado a dho. Dn. Eusebio de orden de su Hermano Dn. Franc<sup>o</sup> Xabier Garcia vez<sup>o</sup> de Mexico, como consta de su Recibo que acompaña con esta.....3,163.7

Sep. 22. Por 100 f. von. entregados a Dn. Eusebio para labar ropa y pagar peluquero.....,053.2

Oct. 7 { Por 300 p. de a 128.. c pagados a Dn. Jaime Fourrar para el pasaje de Cadiz a Veracruz en la fragata la Condesa de Benabente en primera mesa, y demás comodidades correspondientes según recibo que acompaña ..... 2,400.  
Por una chaqueta y calzon largo de Lienzo Listado ..... ,031.14

Dho.10 Por su Manutencion en la Posada 35 dias a 12 f von. desde 6 de Sept. hasta 10 de Oct. ambos ynclusibes ..... ,223.2  
Por 100 f von. entregados en din<sup>o</sup> ..... ,053.2  
P.Qta. 5,924.11

Cadiz 17 de Oct. de 1788  
Bernardo Sola Garcia

*Recivi de D. Franc<sup>o</sup> Xavier Garcia seiscientos doce y siete rvn. de qta. de mi Hermano Dn. Bernardo Sola los qe. Navegan en la fragata ... qe. hace viaje pa. Cadiz de qta. de dho. Garcia y p<sup>a</sup>qe. conste firmo este en Mexc<sup>o</sup>. 20 de Abril de 1789*

*Sevastian Sola*

Así, en la primera quincena de octubre de 1788 Eusebio se embarcó en la fragata particular

*Condesa de Benavente* con destino al puerto de Veracruz. Muy probablemente permaneció en ese puerto mexicano por algunos días, mientras arreglaba su traslado a la ciudad de México, a donde llegó a principios de 1789, de acuerdo con el testimonio que años más tarde consignó su hijo Lorenzo.<sup>8</sup> Ahí lo recibió su hermano mayor, quien seguramente ya le tenía algún plan de trabajo. Eusebio tenía entonces 17 años y pronto se convirtió en el apoyo para sus hermanos menores, que no tardaron mucho en salir de Matute: al año siguiente, José Joaquín llegó a México y poco después se fue a radicar al pueblo de La Barca, en Nueva Galicia (hoy Jalisco); Plácido en distintas ocasiones estuvo en suelo mexicano y al final se estableció en Cádiz, dedicado al comercio y actividades financieras. Mientras su hermana menor, Vicenta, permaneció en Matute al lado de sus padres. Una costumbre muy marcada en estas migraciones era que, en general, las mujeres rara vez salían de España.

Eusebio y sus hermanos progresaron en el comercio y en sus diversas actividades. En 1802, Francisco Xavier era colector de diezmos en la zona de Chalco, jurisdicción muy cercana a la ciudad de México.<sup>9</sup> A principios de 1804 estaba casado y tenían un niño de meses. En tanto que José, en 1803 presentó al obispo de Guadalajara su solicitud para que le fueran conferidos “la prima clerical tonsura y ordenes menores y mayores hasta el Sacerdocio”;<sup>10</sup> con este fin mandó pedir a su padre, en Matute, y a un primo que estaba en Madrid, algunas cartas de recomendación para el obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo,<sup>11</sup> quien era na-

<sup>8</sup> “Apuntes de Lorenzo García Icazbalceta”, en CCBV.

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Colonial, caja 145, exp. 30, fondo: Cabildo, sección Haceduría, serie Colecturías, año 1802. “Lista de las haciendas, ranchos y pehujales que contiene este libro de la colecturía de diezmos de Chalco a cargo de Francisco Xavier García.

<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), Sección Gobierno, serie Sacerdotes, año 1805, exp. 16, caja 32.

<sup>11</sup> Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo nació el 3 de mayo de 1752 y falleció en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 28 de noviembre de 1824. Doctor en teología por la

tural de Espronceda, Navarra. Apelando al paisanaje esperaba su ayuda, misma que no se hizo esperar, pues al poco tiempo el diacono José Joaquín García Monasterio estaba encargado de administrar los recursos financieros del Seminario Clerical de Guadalajara, y en 1809 era su mayordomo.<sup>12</sup>

En la primera década del siglo XIX, Eusebio seguía soltero y escribía con frecuencia a sus padres, también les enviaba dinero y era el contacto entre sus hermanos y ellos. Es de suponer que su actividad comercial le permitió relacionarse con otros comerciantes importantes, con miembros de la Iglesia y con funcionarios del gobierno. Muestra de ello es la petición que le hacía su padre, en enero de 1804, para que “de tu parte pongas todos los medios a fin de ver si se puede conseguir que tu hermano Joseph Joaquín pudiera disfrutar de su capellanía en España”, lo más cerca posible de sus padres.<sup>13</sup>

Por su parte, Plácido regresó a Cádiz, en ese puerto contrajo matrimonio con Asunción O'Brien, gaditana, con quien tuvo un hijo al que llamaron Eusebio José Mariano, del que únicamente se sabe que murió en la cercana población de Chiclana en 1824, tal vez infante. Su esposa también falleció, desconocemos la fecha y causas, pero Plácido nunca volvió a casarse ni tuvo más hijos.<sup>14</sup> Estuvo en México con su hermano Eusebio y su familia entre 1827 y principios de 1828 para embarcarse de regreso a

Cádiz el 23 de febrero, pues debía atender los negocios familiares y los decretos de expulsión de españoles, no le daban otra opción.<sup>15</sup>

El otro medio hermano de Eusebio, de nombre Manuel, se estableció en Sevilla; es probable que también estuviera dedicado al comercio. Los pocos datos que se tienen de él, gracias a las pesquisas que ha realizado el profesor José María Hernández, es que falleció en Sevilla, tal vez a principios de 1826, pues en abril de ese año su media hermana Vicenta otorgó un poder a su hermano Plácido, para que en su representación cobrara y recibiera los veinte mil reales vellón que le había heredado su medio hermano Manuel.<sup>16</sup>

La única que permaneció en Matute al lado de sus padres fue Vicenta. En 1802 se casó con Miguel Delgado Pérez,<sup>17</sup> un hombre muy trabajador, que le construyó su casa, le tenía su criada y en todo deseaba darle gusto. Tuvieron cuatro hijos: el mayor Pedro Nolasco nació el 31 de enero de 1803. En mayo de 1804, cuando apenas tenía 13 meses, su abuelo lo describió como “muy guapo, muy robusto y rojo”, y era el entretenimiento de sus abuelos. A su segunda hija le pusieron el nombre de Francisca, nació el 10 de marzo de 1805, ambos aparentemente murieron infantes pues no hay más evidencia de ellos. La tercera hija se llamó Ramona, nació el 31 de

---

Universidad de Alcalá, después de ordenarse se dedicó a la enseñanza. Fue rector del Mayor y Viejo Colegio de San Bartolomé y del Seminario de Salamanca. Se le designó obispo de la diócesis de Guadalajara en Nueva Galicia, donde tomó posesión el 19 de julio de 1796. Realizó una constante labor educativa, fundó varias escuelas y la Casa de Caridad y Misericordia, hoy conocida como el Hospicio Cabañas, para atender huérfanos, ancianos y desamparados. En 1803 encargó los planos del Hospicio al arquitecto Manuel Tolsá y, en 1804, la construcción del gran edificio a José Gutiérrez.

<sup>12</sup> AHAG, sección Gobierno, serie Seminario, exp. 15, caja 8, años 1808-1809.

<sup>13</sup> Carta de José García a su hijo Eusebio, Matute, 20 de enero de 1804, en CCBV.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Testamento de Plácido García Monasterio, 4 de abril de 1861, Protocolo 3290, ff. 702-751, Cádiz.

<sup>15</sup> Carta de Eusebio García a su hijo José Mariano García Icazbalceta, México, 29 de febrero de 1828. Le dice que su tío Plácido se embarcó el día 23 no sin antes enviarle una carta “muy melancólica”, CCBV. Jesús Ruiz de Gorderjuela Urquijo registra el regreso de Plácido García, de ocupación comerciante, entre 1827-1830, información del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, en *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*, Sevilla, Diputación de Sevilla/Universidad de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2006, p. 297.

<sup>16</sup> Poder que otorga Vicenta García Monasterio, natural de Matute, a su hermano Plácido García Monasterio, vecino de Cádiz, para que a su nombre cobre y reciba la cantidad de 20 mil reales vellón que le heredó su hermano Manuel García Gómez, vecino de Sevilla. AHPLR-P/8252, 21 de marzo de 1826, f. 25, escribano Marcial Ximénez de la Arenala.

<sup>17</sup> APSRM/Diócesis, Libro de Bautizados y Casados, 1786/1850, caja 3, libro 5, f. 15v, de “casados”.

agosto de 1806 y fue la única que llegó a la edad adulta.<sup>18</sup> Una cuarta hija, María Josefa, nació en 1809 y falleció en julio de 1811. La casa de Vicenta estaba cerca de la de sus padres y de esta forma se mantenía al pendiente de ellos, además de que estaban atendidos por una joven de San Millán que era sobrina de doña María Ramos, madre de Eusebio.<sup>19</sup>

La tristeza de tener a la mayor parte de sus hijos “ultramarinos”, se reflejaba en las cartas que sus padres le escribían a Eusebio, en ellas mencionan que pedían a la Virgen de la Concepción por su salud y la de sus hermanos, también rezaban y los encomendaban a todos los santos de su devoción. Le pedían a Eusebio que le dijera a José que una vez ordenado, viera la manera de conseguir establecer su capellanía en Madrid y así tenerlo más cerca de ellos. Eusebio también era sumamente católico pero su devoción, hasta el día de su muerte, fue para la Virgen de Balvanera, patrona de la Rioja. En México, participó activamente en la Real Congregación de Nuestra Señora de Balvanera, lo que lo llevó a ser electo, en agosto de 1807, diputado para el bienio inmediato, lo cual agradeció mucho, pues era una oportunidad para “dedicarse a rendir mayores cultos a Nuestra Soberana Patrona”.

Sabemos que al año siguiente Eusebio ya tenía un cajón (así se llamaba a las tiendas que vendían artículos “de la tierra” y de Castilla),<sup>20</sup> situado en un lugar estratégico, justo en la es-

<sup>18</sup> APSRM/Diócesis, Libro de Bautizados 1786/1850, caja 3, libro 5, f. 40r, 45v y 49v

<sup>19</sup> Carta de José García a su hijo Eusebio, Matute, 17 de mayo de 1804, en CCBV.

<sup>20</sup> Si bien el diccionario señala que un cajón es una tienda en que se vendían géneros al menudeo, también se conocía con este término a las grandes tiendas que, además de vender artículos novohispanos, vendían mercancías europeas. Los cajones tomaron su nombre de las antiguas tiendecitas de madera que había alrededor de la Plaza Mayor de la ciudad de México, eran cajones que tenían ruedas para poder moverlos y despejar la plaza cuando había alguna ceremonia o fiesta. Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos. Razonado, comprobado con citas de autoridades, comparado con el de americanismos y con los vocabularios provinciales de los más distinguidos diccionarios hispanoamericanos* (7ª ed.), México, Porrúa, 2005.

quina de la Diputación —actualmente es la sede del gobierno de la ciudad de México en la plaza de la Constitución—. Ese mismo año, en su calidad de comerciante se incorporó al regimiento de comercio de la ciudad, formado por el Consulado de Comercio con el objeto de alistar a todos sus miembros con la posibilidad de tomar las armas, ante la amenaza que representaba la invasión francesa a España.<sup>21</sup> El nombre del español Eusebio García estaba en la lista de la Séptima Compañía de los Voluntarios de Fernando VII, como capitán de la misma.<sup>22</sup>

Es muy probable que entre las mercancías que vendía Eusebio, además de las que recibía de Cádiz, se encontrara azúcar, miel o aguardiente, como también otros productos del campo, y por ello tuviera trato con algunos hacendados. Entre ellos, posiblemente figuraba el rico hacendado de Jonacatepec, Gorgonio Nicolás de Icazbalceta y Herrarte, dueño de tres importantes haciendas azucareras, en el oriente del actual estado de Morelos. Don Gorgonio estaba casado con Ramona Antonia de Musitu y Zalvide-Goytia, ambos naturales de Escoriaza, Gui-

<sup>21</sup> En 1692, cuando la escasez de alimentos impulsaron a una gran parte de los pobladores de la capital a una insurrección violenta al grito de “mueran los gachupines que se comen nuestro maíz” y a falta de una fuerza militar capaz de restablecer el orden, las autoridades reunieron a comerciantes y artesanos armados con escopetas, pistolas y viejos mosquetes para derrotar a la multitud desorganizada. De ahí surgió la idea de regularizar la participación de estos ciudadanos con el financiamiento del Consulado de comerciantes de la ciudad. El regimiento urbano de comercio recibió la aprobación oficial el 18 de febrero de 1693. Es así como surgió este regimiento para la seguridad de las propiedades comerciales y de vigilancia en el palacio virreinal, en la cárcel, en la casa de moneda y otros lugares, o tener presencia en los actos festivos como Corpus Christi o en ceremonias como cuando llegaba un nuevo virrey. Inicialmente se fijó en ocho compañías comandadas por un capitán que debía seleccionarse de entre los miembros del Consulado, más tarde aumentó a diez compañías; Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, FCE, 1983. Sobre todo el capítulo VII titulado “Los comerciantes y los militares”.

<sup>22</sup> El 5 de octubre de 1808 el virrey Pedro Garibay ordenó al Consulado de Comercio de la ciudad de México alistar a la gente del comercio que pudiera ser útil para tomar las armas. Archivo General de la Nación, México (AGN), Indiferente virreinal, caja 3737, exp. 003, 1808-1809.



púzcoa, tenían tres hijos María Josefa, Ana Ramona y Nicolás Fernando, la relación con esta familia de origen vizcaíno cambiaría la vida del matutino Eusebio García Monasterio.

### El matrimonio García-Icazbalceta

Dedicado a sus negocios, Eusebio García estaba por cumplir los 39 años, suponemos que se había quedado solo en la ciudad de México ya que su hermano Francisco Xavier era el recolector de diezmos de la jurisdicción de Chalco, para entonces debía tener una buena posición económica, lo que le daba oportunidad para contraer matrimonio. Así, el día 13 de febrero de 1809 se casó con la segunda hija de Gorgonio Nicolás de Icazbalceta de nombre Ana Ramona de Icazbalceta y Musitu. La joven tenía 17 años de edad, era “española, doncella, natural y vecina de la Hacienda de Tenango” (en Jonacatepec), donde nació el 12 de septiembre de 1792.<sup>23</sup> Desafortunadamente los padres de la novia no asistieron al casamiento, pues habían fallecido unos años antes, su madre en 1801 y su padre en 1805. Por esta razón, los padrinos de boda fueron sus tíos maternos Mateo de Musitu y su esposa Gertrudis Salazar, quienes vivían en la hacienda del Raboso, perteneciente al curato de Izúcar, en el actual estado de Puebla. Los testigos para “verlos casar y velar” fueron su tío Pedro de Musitu, vecino de la hacienda de Santa Clara y Francisco Xavier García, hermano de Eusebio. La boda se llevó a cabo en la iglesia de la hacienda de Santa Clara, propiedad de la novia, fue una ceremonia sencilla y con pocos invitados. Suponemos que a partir de entonces doña Ana Ramona dejaría la hacienda en donde nació, para ir a vivir con su esposo a la ciudad de México.

<sup>23</sup> Partida de matrimonio de don Eusebio García y doña Ana Icazbalceta, véase Manuel Guillermo Martínez, *Don Joaquín García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana*, Trad., notas y apéndice de Luis García Pimentel y Elguero, México, Porrúa, 1950, pp. 175-177.

Los padres de Ana Ramona, don Gorgonio y su esposa doña Ramona Antonia, habían amasado una gran fortuna. Fueron dueños de varias haciendas, las tres más importantes eran cañeras situadas al sur de Cuautla, además de numerosas propiedades e inversiones que tenían en España, dejaron como herederos de todos sus bienes a sus tres hijos: María Josefa (1790-1825) quien se casaría con su primo Sebastián Hidalga y Musitu, entre los bienes que ella recibió estaba la hacienda de San Ignacio Urbietta y sus ranchos anexos, Alchichica, Tlayehualco y Michapa; a Ana Ramona (1792-1839) le correspondió por el haber de sus legítimas materna y paterna la hacienda de Santa Clara Montefalco; y su hermano menor, Nicolás Fernando (1797-1847), recibió, después de un acuerdo extrajudicial con su hermana María Josefa, la hacienda de Santa Ana Tenango y la de Coatepec con un rancho anexo.<sup>24</sup>

De esta forma, Ana Ramona aportó a su matrimonio, entre fincas rústicas, urbanas y dinero en efectivo, la cantidad de “577, 976 pesos y tres cuartillos reales”,<sup>25</sup> en tanto su esposo Eusebio introdujo al matrimonio una cantidad mucho menor, de nueve mil pesos. Esta fue la base patrimonial de la familia García Icazbalceta y de varias generaciones que le siguieron. Para Eusebio significó un gran cambio, pues además de que su giro comercial se ampliaba, debía dar prioridad a la administración de estos bienes, y a la fabricación y comercialización de los productos azucareros de la hacienda de su esposa.

Así, Eusebio, convertido en todo un hacendado, comenzó por establecer su casa familiar en la calle de la Merced número 3, en el centro de la ciudad de México. Era una casa amplia, de dos plantas, con 24 habitaciones, un patio interior rodeado de columnas de cantera, con cinco balcones y puertas accesorias a la calle, fachada de cantera y tezontle, el balcón central y la puerta

<sup>24</sup> María Teresa Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, México, INAH, (Divulgación), 1993, pp. 119-121.

<sup>25</sup> Archivo Histórico de Notarías del Distrito Federal (AHNDF), Notario 426, Francisco Madariaga, 20 de abril de 1840, f. 360v-364v. Testamento de Eusebio García Monasterio.

principal rematadas con tres conchas.<sup>26</sup> En esta casa, ejemplo de la arquitectura barroca civil del siglo XVIII,<sup>27</sup> vivió la familia García Icazbalceta, ahí nacieron los once hijos de Eusebio y Ana Ramona, de los cuales sólo sobrevivieron ocho: José Mariano (1810-1869), María Dolores (1811-1873), Ana María Fernanda (1814-1888), Tomás José (1816-1868), María Ignacia (1818-1876), Lorenzo Librado (1819-1890), María de Jesús (1820-1897) y Joaquín (1825-1894), quienes más tarde auxiliarían a su padre con la administración de las haciendas, principalmente los varones.

En esa misma casa Eusebio García instaló su escritorio<sup>28</sup> comercial o despacho, donde atendía todo lo relacionado con sus negocios, al comercio de mercancías ultramarinas y productos de las haciendas. Ahí realizaba las contratas de azúcar en sus diferentes clases, hacía tratos con los “carreros” que se harían cargo de transportarla de la Tierra Caliente a la ciudad de México y de ahí distribuirla a otras partes del virreinato, o bien conducirla a Puebla y al puerto de Veracruz, para su

<sup>26</sup> Posiblemente el hecho de utilizar como adorno las conchas tuviera una carga simbólica para Eusebio García, en alusión al símbolo del camino de Santiago, una de las peregrinaciones más antiguas e importantes del occidente europeo. La concha del peregrino indica el camino a Compostela y los peregrinos la usan como insignia; Manuel Álvarez Rodríguez y Laura García Calvo, “La concha del Peregrino (*Pecten jacobaeus*), símbolo del Camino de Santiago”, en *Ambiociencias. Revista de Divulgación Científica*, 2012, pp. 12-20.

<sup>27</sup> Actualmente la casa sigue en pie, hoy calle de Venustiano Carranza, núm. 135, y está ocupada por un comercio de textiles. En 1925, la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Real Española, colocó una placa conmemorativa al centenario del nacimiento de Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), historiador y académico mexicano, hijo menor de Eusebio García Monasterio. Por este hecho y por las características de su construcción, en 1932, la casa fue declarada monumento histórico. Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Archivo Geográfico “Jorge Enciso”, exp. de la casa de la calle de Venustiano Carranza, número 135, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

<sup>28</sup> Se usaba la palabra escritorio, en su acepción de aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios, como banqueros, notarios, comerciantes, etc., *Diccionario de la Real Academia Española*.

venta o exportación. En el escritorio se concentraban los estados de cuenta de todos los gastos y sueldos de los empleados, así como los “semanarios” o informes semanales que debía enviar el administrador de la hacienda. Desde ahí coordinaba con sus agentes del puerto de Veracruz, todo lo concerniente a las mercancías que recibía de Cádiz o los utensilios para las haciendas, los envíos de azúcar y demás productos. El correo fue el medio idóneo para una fluida comunicación, por esa razón se concentraba la correspondencia en el escritorio para un mejor control de las diversas disposiciones. Eusebio dividía su tiempo entre el escritorio y sus estancias periódicas en la hacienda, supervisaba los trabajos y la producción de azúcar. Por lo general, iba a las fincas para presenciar la cosecha y empezar la molienda de caña, costumbre que conservaron sus hijos. Muy posiblemente pasaría en la Tierra Caliente al menos dos periodos al año, el resto de los meses dejaba a un administrador al frente mientras él permanecía en la ciudad de México atendiendo el escritorio.

En los negocios y en su vida privada, Eusebio García fue siempre muy ordenado, moderado en los gastos pero generoso. Ayudaba a su familia de Matute, realizaba obras de beneficencia y atendía a los pobres que acudían a él. Todo indica que era un buen esposo y padre cariñoso, como ya se dijo sumamente católico, persona culta y preocupada por la mejor educación de sus hijos. Además, procuró dotar de escuela a los hijos de los trabajadores de la hacienda y siempre tuvo como principio dar un buen trato a todos sus dependientes, tanto del escritorio como de la hacienda. Su posición como uno de los principales comerciantes de la ciudad, y sus prácticas religiosas, favorecieron sus relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas.

### **Santa Clara de Montefalco, una hacienda azucarera**

Como se mencionó antes, ésta fue la hacienda que le heredaron sus padres a doña Ana Ramona de Icazbalceta y Musitu, la misma que más

tarde estaría a cargo de su esposo Eusebio García. Conviene referir brevemente el origen de las tres principales haciendas propiedad de la familia de doña Ana Ramona (Santa Clara Montefalco, Santa Ana Tenango y San Ignacio Urbietta, ubicadas todas en el oriente del actual estado de Morelos), el cual se remonta al año de 1616. En ese año Pedro Cortés (nieto de Hernán Cortés y cuarto marqués del Valle) otorgó una merced de tierras a Pedro Aragón, quien dos años después obtuvo licencia para sembrar caña y establecer un trapiche de tracción animal para producir azúcar, desde entonces producto altamente comercial. Algunos años más tarde esas tierras, donde se establecería la hacienda de Santa Clara Montefalco, pasarían a ser propiedad de diferentes personas.

En 1750 el dueño de Santa Clara era el empresario Juan de Urtaza, quien adquirió también la hacienda de Santa Ana Tenango, a la que se unirá la hacienda más pequeña, San Ignacio Urbietta. Al morir el señor Urtaza, su albacea, José Antonio de Zalvide-Goytia y Herrarte, de origen vizcaíno, se convirtió en el nuevo dueño de las fincas azucareras, transcurrió el año de 1759. Veinte años más tarde, las heredó a su medio hermano Gorgonio Nicolás de Icazbalceta y Herrarte, quien se casaría con su sobrina Ramona Antonia de Musitu y Zalvide-Goytia, hija de Magdalena Hermenegilda de Zalvide-Goytia y Herrarte y Fernando M. de Musitu, éste originario de la provincia española de Álava.<sup>29</sup> Así, la propiedad de las haciendas vinieron por la línea paterna de doña Ana Ramona, pero también se advierte que varios de sus familiares por el lado materno participaban en la administración de las mismas, como su tío Pedro de Musitu, y continuaron colaborando con Eusebio, al

<sup>29</sup> Juan Antonio y María Magdalena Zalvide-goytia Herrarte fueron hijos de Juan Zalvide-Goytia y Francisca Herrarte. Esta última, al quedar viuda, se casaría con Juan Icazbalceta, con quien tendría a Gorgonio Nicolás de Icazbalceta y Herrarte; María Teresa Huerta, “Los vascos del sector azucarero morelense, 1780-1870”, en Amaya Garritz (coord.), *Los vascos en las regiones de México siglos XVI a XX*, México, UNAM/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1996, vol. 1, pp. 237-245.

menos hasta que sus hijos tuvieron edad para ayudar a su padre en el escritorio y en el campo.

Una aproximación de la ubicación y extensión que tenía la hacienda de Santa Clara Montefalco, la proporciona el plano “que manifiesta las tierras de la hacienda de caña nombrada Sta. Clara de Monte Falco [...] Jurisdicción de Cuernavaca, Partido de Xonacatepec, del Estado y Marquesado del Valle, propia de Da. Ana Icazbalceta, esposa de Dn. Eusebio García del Comercio desta capital; levantado por el Agrimensor titulado Dn. José María Delgado... [en] 1825.”<sup>30</sup> En dicho plano se manifiestan las “tierras pastales” con poco más de 420 hectáreas, en tanto los extensos campos de caña rebasaban las quinientas, y las tierras y cerros que se le agregaron posteriormente de la hacienda de Santa Ana Tenango multiplicaron al doble la extensión de Santa Clara.

Paulatinamente, la propiedad territorial del matrimonio García Icazbalceta fue creciendo de acuerdo con el progreso y necesidades de la producción de azúcar, tales como ampliar las áreas de cultivo, aumentar los pastos para el ganado, agrandar la fábrica e incrementar los recursos hidráulicos fundamentales para el cultivo y procesamiento de la caña y la vida cotidiana de la hacienda. De esta forma, Eusebio y después sus hijos, en diferentes etapas, consiguieron ya para finalizar el siglo XIX, que la hacienda de Santa Clara Montefalco alcanzara una extensión un poco mayor a las 29 mil 482 hectáreas, distribuidas en tierras de labor temporal (11 947 ha), labor de caña (833 ha), pastos (15 484 ha), bosques (1 159 ha) y cafetal de Cuauhtepic (57 ha).

El año de 1810 sería una fecha muy importante en la vida de Eusebio García Monasterio. Por un lado, marcaba el inicio del movimiento de independencia de México, que más tarde lo orillaría a salir del país. Por otro, el 26 de marzo nació su primer hijo, José Mariano. En contraste a esta feliz noticia, recibiría desde Matute el triste aviso de que el 12 de junio había fallecido su padre, José García Ontiveros a los 93 años

<sup>30</sup> Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOB), Morelos 02, 2646. Plano de la hacienda nombrada Santa Clara de Montefalco, autor: R. Sandoval, 1825.



de edad. No obstante, Eusebio continuaría ayudando a su madre hasta el día de su muerte, en 1824, y a su hermana Vicenta y familia. Continuó progresando en sus negocios y muy pronto estuvo dentro del pequeño pero más importante grupo de los propietarios de bienes inmuebles de la ciudad de México, en 1813, era dueño de cinco casas valuadas en 60 mil pesos.

Hábilmente acrecentó el haber de su esposa y sus propias ganancias. Diversificó sus inversiones y esto le redituó de manera por demás conveniente. El 1814, a tan solo cinco años de su matrimonio y en plena guerra de independencia, formó una sociedad comercial con su hermano Plácido, entonces residente en Cádiz, bajo la razón social de “García Monasterio Hermanos”. Por medio de esta asociación dichos hermanos comercializaban en la ciudad de México vinos de La Rioja, de Jerez y del Puerto de Santa María, azafrán tostado, pimienta, bacalao y otros productos que recibía de Cádiz. También llegaban libros, tanto para su venta como para disfrute de la familia García Icazbalceta, algunos de ellos seguramente para la educación de sus hijos.

En medio de los conflictos independentistas, el hacendado matutino intensificó sus actividades comerciales y su participación en el gobierno de la ciudad de México; así, en 1817 fue nombrado “regidor honorario electivo” en el Ayuntamiento de la ciudad. Al año siguiente, ya era teniente coronel y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, título este último que le daba mayor renombre y por el cual pagó 3 600 reales vellón.<sup>31</sup> La ceremonia de entrega de las respectivas insignias se llevó a cabo en la capilla de la virgen de Balvanera, en el Convento de San Francisco de la ciudad de México, el 7 de marzo de 1818.<sup>32</sup> Para finalizar el mo-

<sup>31</sup> Esta orden fue creada el 24 de marzo de 1815 con los mismos privilegios que tenían los miembros de la orden de Carlos III. El 19 de septiembre de 1817, don Eusebio pagó 3 600 reales vellón por “servicios y derechos del Real título expedido a favor de dicho Señor”. En marzo del año siguiente recibió las insignias correspondientes. Ambos documentos en la CCBV.

<sup>32</sup> En 1861, debido a la Ley de desamortización de los bienes de la Iglesia católica se cerró el culto en dicha capilla

vimiento de independencia, 1821, su nombre aparecía en la lista de quienes aportaron mil pesos para los uniformes que portó el Ejército Trigarante en su triunfal entrada en la ciudad de México, el 20 de septiembre de aquel año.<sup>33</sup>

Ciertamente la educación fue un tema prioritario para Eusebio García. Si bien ninguno de sus hijos asistió a escuela pública, todos aprendieron con maestros particulares que les impartían algunas materias como gramática y álgebra, indispensables en el desempeño de su giro comercial; además de latín, inglés, francés, alemán e italiano. En las haciendas estableció pequeñas escuelas para los hijos de los jornaleros, en ellas aprendían las primeras lecciones y la doctrina católica. Acompañó a esta labor educativa la fundación, en su natal Matute de la ya mencionada escuela gratuita “para la ynstrucción primaria de los niños de este pueblo de Matute y el de Tovía”.<sup>34</sup> La placa que aún conserva la escuela recuerda el año 1820 como el de su fundación, si bien entró en funciones a partir de 1823. Seguramente la intención de Eusebio con esta obra, además de beneficiar a su villa natal, también fue facilitar la educación de sus sobrinos que vivían en Matute, los hijos de su hermana Vicenta.

## La expulsión y regreso a Cádiz

A pocos años de consumada la Independencia y a raíz de los decretos de expulsión de los españoles del suelo mexicano, en 1829, Eusebio García junto con su esposa Ana Ramona de Icazbalceta

y aunque posteriormente se reabrió, actualmente el culto a la virgen de Balvanera se cambió al Convento del mismo nombre, situado en la esquina de las calles de Correo Mayor y Uruguay, también en el centro de la ciudad. Fue uso y costumbre, en la ciudad de México, escribir el nombre de Balvanera con b alta y aún ahora así se conserva.

<sup>33</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja, 0848, exp. 026, 1816, 2 f. El dato de lo aportado para el ejército está tomado de Ana Lau Jaiven (*Las contratas en la ciudad de México. Redes sociales y negocios: el caso de Manuel Barrera (1800-1845)*), México, Instituto Mora, 2005, p. 52), quien a su vez cita *México a través de los siglos*, México, Cumbre, s. a., t. VII, p. 40.

<sup>34</sup> AHPLR-B/36-1, Sección Beneficencia, exp. de investigación de bienes (1835/1942, hoja lv).

y todos sus hijos salieron de México rumbo a tierras europeas. El hecho de estar casado con una mexicana podría haber exonerado a Eusebio de abandonar el país, no obstante, suponemos que tal vez prefirió verlo como una oportunidad de regresar a su tierra, visitar a su familia y arreglar algunos negocios pendientes. Una vez tomada la decisión, la numerosa familia se preparó para salir. Algunos datos de tan difícil y largo viaje (en el cual falleció el hijo más pequeño del matrimonio García Icazbalceta), los apuntó en una pequeña hoja doblada de su hijo Joaquín, pues éste tuvo una particular inclinación a las letras y a los libros.<sup>35</sup>

Por esas notas, se sabe que salieron de la ciudad de México el 14 de enero de 1829, rumbo al Puerto de Veracruz. Ahí permanecieron hasta el 6 de febrero, día en el que se embarcaron. Después de 18 días de viaje llegaron a Nueva Orleans, donde se quedaron casi cuatro meses. Tal vez decidieron pasar más días en Nueva Orleans para descansar y atender la salud de doña Ana y sus hijos o bien para arreglar el siguiente traslado, el cual debió tener algunas dificultades por la epidemia del cólera de esos años. Seguramente en ese puerto encontraron algunos conocidos, ya que se convirtió en uno de los principales destinos de los españoles expulsados de México.

Así, a principios de julio zarparon de Nueva Orleans con destino a Cádiz, y estuvieron a un paso de llegar a dicho puerto el día 28 de julio, pero los oficiales españoles de la sanidad, sin dejarlos desembarcar, enviaron al buque con todos sus pasajeros de cuarentena al puerto de

Mahón,<sup>36</sup> a donde llegaron el 15 de agosto. Cubierto este requisito sanitario, emprendieron el regreso de Mahón a Cádiz para finalmente, después de casi ocho meses de su salida de la ciudad de México, llegar a dicho puerto el día 27 de septiembre de 1829 en donde los esperaba parte de la familia paterna, principalmente Plácido García, hermano de Eusebio y su sobrino Manuel Hernández García.

Al parecer, la familia García Icazbalceta se estableció en la casa con el número 13 de la calle Ancha, ahora una de las principales calles comerciales de Cádiz. Al parecer ahí vivieron buena parte de los seis años de su exilio. De manera natural, Eusebio se incorporó a los negocios que tenía con su hermano Plácido, principalmente al comercio de vinos del Puerto de Santa María con su socio José Pico, así como al cuidado de sus inversiones europeas. También aprovechó su estancia para finiquitar lo referente a la testamentaría de Gorgonio Nicolás Icazbalceta y Herrarte, padre de su esposa fallecido el 26 de mayo de 1805, y quien, además de propiedades y valores en México, dejó un cuantioso caudal en inversiones españolas entre vales, posesiones, imposiciones sobre la Provincia, acciones del Real Empréstito, pagarés de comercio y metálico efectivo, que heredaron por partes

<sup>35</sup> Datos tomados de un "Apunte de Joaquín García Icazbalceta", de CCBV. Cuando la familia García Icazbalceta salió de la ciudad de México, Joaquín tenía apenas tres años siete meses, por lo que creemos que muy probablemente estos datos se mantenían presentes en el ambiente familiar y don Joaquín los apuntó en un pedazo de papel doblado, junto con los datos del fallecimiento de su madre el 9 de abril de 1839, con una expresión donde manifiesta que "nunca podrá olvidar a la mejor de las madres su inconsolable hijo". El dato del fallecimiento del hijo más pequeño de don Eusebio y doña Ana, acaecido en el barco que los llevaba a España, lo registró Lorenzo en "Apuntes", antes citados, también están en CCBV.

<sup>36</sup> Puerto situado en el este de la isla de Menorca (Balears, España), capital oficial de la isla. Correspondió a la Junta Suprema de Sanidad de manera muy específica las medidas sanitarias marítimas para evitar la expansión de las epidemias exóticas, a las que España era muy vulnerable tanto por las guerras donde intervenía como por el comercio que realizaba con sus posesiones de Ultramar, de donde llegaban epidemias asoladoras como la peste africana y, sobre todo, a principios del siglo XIX, la fiebre amarilla importada desde tierras mexicanas. En junio de 1817 la Junta Suprema estableció estrictas normas cuarentenarias, al aprobar el reglamento organizativo del lazareto de Mahón, en el cual se les dio el mismo tratamiento a los buques de peste levantina que a los de fiebre amarilla. En 1829 dicha Junta ordenó que los barcos procedentes del seno mexicano se despidieran para el lazareto de Mahón por todo el tiempo del verano; véase José Javier Viñes, "La sanidad española anterior a 1847", disponible en [http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B3AD83B1-1186-4C20-A1BF3D58BE8986E/14\_6734/02]

iguales sus tres hijos: María Josefa, Ana Ramona y Nicolás Fernando, de la siguiente forma:<sup>37</sup>

Queda Manifestado que resulta del resumen de todo el caudal ser este en una suma de Cuatro millones treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho reales, treinta y un maravedís vellón, los que divididos por iguales partes entre los tres Sres. Herederos, corresponden al Sr. Dn. Eusebio García Monasterio por su representación, Un millón trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis reales diez y un tercio maravedís vellón, y a los Sres. Dn. Sebastián de la Hidalga y Musitu y Dn. Nicolás Fernando de Icazbalceta por las suyas,<sup>38</sup> Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y dos reales veinte y dos tercios maravedís vellón de cuyas cantidades se procede a hacer las respectivas adjudicaciones como sigue:

Haber del Sr. Dn. Eusebio García Monasterio en representación de su Sra. Esposa Da. Ana de Icazbalceta .....Rvon. 1 344 496.10½  
Se le adjudican para su solvencia lo que sigue según convenio.  
El Capital de 77½ vales de a 600 ps. de varias creaciones los cuales en virtud de su poder tiene ya recibidos su Sor.

<sup>37</sup> "Liquidación y Partición del Caudal existente en este Península correspondiente al difunto Sor. Dn. Gorgonio Nicolás de Icazbalceta, cuya operación se practica de conformidad entre sus herederos", Cádiz, 15 de febrero de 1830; véase CCBV.

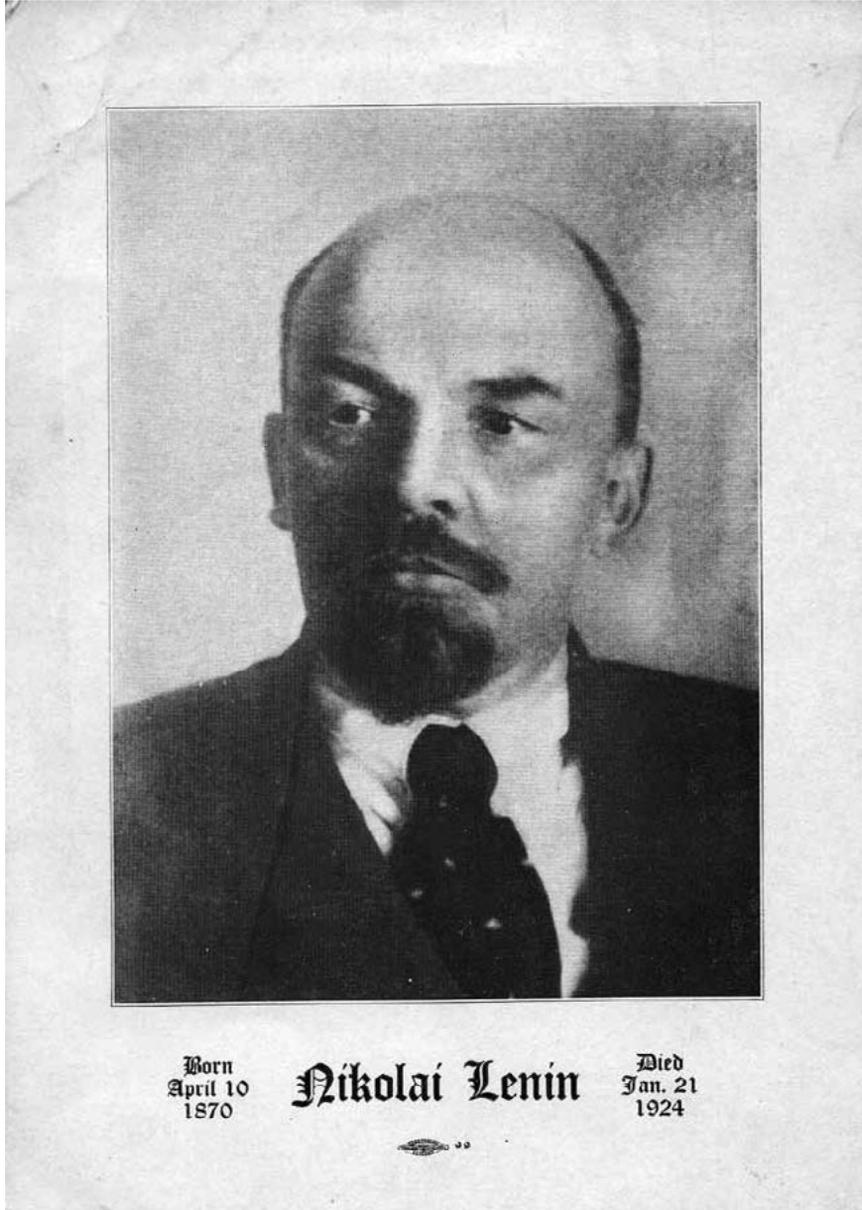
<sup>38</sup> Cabe aclarar que en 1805, cuando falleció el señor Gorgonio Nicolás de Icazbalceta, su hijo Nicolás Fernando de Icazbalceta ((1797-1847) era menor de edad, quedó como su tutor Sebastián de la Hidalga y Musitu, quien además de ser esposo de su hermana María Josefa era su primo por la parte materna. De ahí que Sebastián de la Hidalga recibiera y administrara por algún tiempo el legado de Nicolás Fernando. No obstante, para estas fechas, 1830, Nicolás Fernando ya había alcanzado la mayoría de edad pero se quedó en México, al cuidado de su hacienda y las de sus hermanas. El hecho de que hubiera nacido en suelo mexicano, aunque su familia se registraba como española, lo exoneró de la expulsión decretada a los españoles en 1829.

Hermano Dn. Plácido García Monasterio.....Rvon. 700 235.10  
En recivos de intereses de Vales Reales. Que también tiene ya recibidos el mismo  
Sor. Dn. Plácido ..... Rvon. 507 610.4  
En efectivo metálico y a cuenta de cuya cantidad ha recibido igualmente el Sor. Dn. Plácido Ciento veinte y un mil ocho reales veinte y nueve maravedís vellón y Quince mil seiscientos cuarenta y dos reales dos y un tercio maravedís de la misma especie que le entregaran en dcha. especie los Sres. Dn. Sebastián de la Hidalga y Dn. Nicolás Fernando de Icazbalceta 136 650.30 1/3 1 344.496.10 1/3 .....Resulta Igual

Como puede observarse, el proceso legal del finiquito de la testamentaria de don Gorgonio Nicolás de Icazbalceta se había alargado por varios años, sobre todo en lo relativo al caudal que se encontraba en la península, por tal motivo Eusebio nombró como su apoderado a su hermano Plácido. Desde mediados de 1816 los señores Ignacio de Mendía y Urtaza, primo de don Gorgonio, encargado de la testamentaria y después sus hijos entregaron periódicamente a Plácido García las cuentas y también adelantos del haber según se ve en el documento anterior.

Seguramente que con la llegada de la familia García Icazbalceta a Cádiz se pudo agilizar ese asunto testamentario. Terminado el mismo, Eusebio y Ana Ramona tuvieron la oportunidad de realizar algunas obras de beneficencia, una para los pobres y enfermos de la Casa de la Misericordia de dicho puerto, otra fue la donación de diez mil reales vellón para mejorar las camas y atender a la curación de los pobres enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

Presuponemos que, cuando estuvieron en Cádiz, Eusebio pudo regresar con mucha emoción a su pueblo natal para visitar a familiares y amigos matutinos que lo recordaban, tal vez les presentaría a su esposa y a alguno de sus hijos que



los pudo acompañar, la ocasión también se pres-  
tó para obtener una copia de su partida de bau-  
tismo. Es factible pensar que así transcurrió su  
visita, a partir de la existencia de esa copia, fe-  
chada en Matute el 22 de marzo de 1832, lo cual  
nos hace pensar que seguramente tramitó el pro-  
pio Eusebio.<sup>39</sup> Con mucha seguridad, esa visita  
tuvo como principal motivo la oportunidad de ver  
nuevamente a su hermana Vicenta, quien morir-  
ría en 1836. Vicenta había quedado viuda, con  
una hija de nombre Ramona. Aunque se volvió  
a casar en 1812, con Roque Hernández González,  
matrimonio que procreó tres hijos: Francisca,  
Dionisio y Manuel, los dos primeros vivieron  
siempre en Matute y el tercero se trasladó a Cá-  
diz para ayudar a su tío Plácido en sus negocios.

La visita a Matute fue también la ocasión es-  
perada para conocer la escuela gratuita que Eu-  
sebio García mandó construir en 1820. De  
hecho, podría pensarse que parte del caudal he-  
reditario que su esposa recibió en la península,  
de manera particular aquellos anticipos recibi-  
dos por Plácido García, en 1816, muy probable-  
mente en lugar de remitirlos a México fueron  
destinados a la construcción de dicha escuela,  
operación que estuvo acompañada con la dota-  
ción fijada para su mantenimiento y gratifica-  
ciones, la que consistió en el usufructo de  
“ochenta y cuatro fanegas de tierra blanca” en  
la jurisdicción de Huércanos (tierra de su padre  
y abuelos), las cuales producían “veinte y siete  
fanegas de trigo”. A lo que se sumó la “Ynscrición”  
número 276 sobre el Gran Libro de Go-  
bierno, es decir una inversión en deuda pública  
de 87 mil reales de vellón, misma que producía  
anualmente “tres mil cuatrocientos y pico de  
reales”. Cantidad que su fundador dispuso se  
destinara como dotación anual y gratificación  
por el día de los exámenes para el maestro, pa-  
ra los premios de los niños más sobresalientes  
en clase y en los exámenes; y otra parte para

<sup>39</sup> Manuel Guillermo Martínez en su libro reproduce la  
“Partida de bautismo de Eusebio García Monasterio. Copia  
sacada en Matute el 22 de marzo de 1832”, en *Don Joaquín  
García Icazbalceta. Su lugar en la historiografía mexicana...*,  
ed. cit., p. 172-173.

pago de contribuciones, gasto de papel, alimen-  
tos y reparaciones de la escuela. El nombra-  
miento de patrón de esta fundación recayó en  
su hermano Plácido, y que después heredaría  
su sobrino Manuel Hernández.<sup>40</sup>

También es factible que Eusebio viajara a la  
ciudad de Burdeos, si bien muchos españoles que  
salieron expulsados de México tuvieron como  
destino principal Burdeos, ya vimos que en el ca-  
so de Eusebio García y su familia, después de un  
largo viaje, llegaron a Cádiz y ahí se establecie-  
ron. Sin embargo, cabe la posibilidad de que más  
tarde se desplazara a dicha ciudad de manera  
temporal, ya que existe testimonio de su partici-  
pación en la Sociedad Balguerie y Compañía de  
Burdeos, la cual se formó el 1 de enero 1835 y se  
disolvió el 31 de diciembre de 1840, cuando Euse-  
bio ya se encontraba en México.<sup>41</sup>

La familia García Icazbalceta pasó casi siete  
años fuera de México conviviendo con el tío Plá-  
cido, dueño de una casa de descanso en Chiclana  
en la que pasaron algunos días memorables  
con el primo Manuel. Los hijos mayores de Euse-  
bio, especialmente José Mariano, ocasionalmen-  
te viajó a Matute y a Sevilla, probablemente en  
esta última ciudad visitaría a la familia de su tío  
Manuel, uno de los medios hermanos de su pa-  
dre, quien residió y murió en Sevilla, en 1826.  
El resto de los hijos de Eusebio además de pa-  
sear, ir a la iglesia, a las procesiones y visitar a  
la familia, tomaban clases de gramática y álge-  
bra con maestros particulares.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> “Informe de la Comisión de Instrucción Primaria  
(1836)”, AHPLR-B/36-1 (Sección Beneficencia), exp. Inves-  
tigación de Bienes (1835/1942), hoja lv. “Arrendamiento de  
tierras a favor de la escuela (1836)”, AHPLR-P/7172, f. 14,  
Escribano Marcos Íñiguez Bretón. Agradecemos esta va-  
liosa información al profesor José María Hernández Soto; y  
AGNCM, notario 169, Ramón de la Cueva, 17 de mayo de  
1864, f. 290-292v, José Mariano García Icazbalceta otorga  
poder a Manuel Hernández y García.

<sup>41</sup> AGNCM, Notario 286. García Romero, 18 de junio de  
1845, f. 167-168. Poder que otorga Eusebio García a José  
María García Sancho, domiciliado en la ciudad de Burdeos  
para que lo represente y cobre la parte que le corresponde  
por su participación en la Sociedad Balguerie y Compañía  
asentada en dicha ciudad.

<sup>42</sup> Carta de Tomás García Icazbalceta a su hermano Jo-  
sé Mariano, Cádiz, 16 de abril de 1835, véase CCBV.

El hijo más pequeño de la familia García Icazbalceta, Joaquín, ocupa un lugar importante en la historiografía mexicana y se distinguió por su inteligencia, gusto por las letras y recio carácter, siempre guardó vivos recuerdos de su estancia en tierras gaditanas, de la comida y de la Semana Santa que pasó en Sevilla. También de sus viajes de descanso a la casa familiar de Chiclana, apenas a 20 kilómetros de Cádiz. Sus impresiones de la visita chiclanera las plasmó en su pequeño diario al que puso por título: “Mes y medio en Chiclana o viaje y residencia durante este tiempo en Chiclana y vuelta a Cádiz por un aficionado a pasearse en esta Villa” (Cádiz, 1835). Aficionado que entonces tenía diez años y cuya vida transcurría entre el estudio, las letras, los tíos, los primos y las obligaciones que le imponían sus padres. Todo parece indicar que la estancia de la familia García Icazbalceta en Cádiz fue agradable pero no definitiva, tenían la preocupación de regresar a México, recuperar las propiedades que habían dejado encargadas y otros intereses pendientes.

### **El regreso a la ciudad de México y las haciendas azucareras**

En 1833 el Ministerio de Relaciones Exteriores de México expidió el pasaporte con el cual podían regresar al país don Eusebio y su familia. Inicialmente Eusebio dejó a su esposa Ana la decisión de regresar, pero si bien ella y sus hijos extrañaban “su país”, lo consideraban casi imposible. Una noche le preguntó su esposo qué pensaba sobre el viaje y ella le contestó con estas determinantes palabras: “Como si yo no existiera tú determinas lo que creas más conveniente para nuestros hijos sin atender a mi deseo, pues yo no quiero otra cosa que su felicidad y la tuya.”<sup>43</sup> Continuaron pensándolo detenidamente, Eusebio le insistía a su esposa para tomar una resolución. Ella había “pesado las

<sup>43</sup> Carta de Ana Ramona de Icazbalceta, ca. septiembre de 1835, probablemente dirigida a su hermano político Plácido García, véase CCBV.

razones en pro y en contra llevando siempre por norte la conciencia; y el bien espiritual y temporal de mis hijos”, pero quería estar segura de lo que debían hacer, así que fue a la iglesia con todos sus hijos hasta el menor a comulgar, confesarse y pedir a Dios que le “diese luz para el acierto”. La decisión estaba tomada, pero negocios en proceso, o tal vez por la difícil situación que se pasaba por la epidemia de cólera, retrasaron su regreso a casa por tres años más. Esta vez el viaje pareció menos pesado, las breves notas del niño Joaquín así lo atestiguan.<sup>44</sup>

Zarparon del puerto de Cádiz el domingo 31 de enero de 1836, a las 12.00 horas, con lágrimas en los ojos los despidió su tío Plácido. Viajaron en el barco casi un mes, para llegar a San Thomas el 28 de febrero. De ahí nuevamente se embarcaron rumbo al puerto de Veracruz para arribar el 18 de marzo. Tres días más tarde llegaron a la ciudad de Jalapa, ahí permanecieron cerca de veinte días. Continuaron con rumbo a la ciudad de Puebla, a donde llegaron el 11 de abril. Cinco días más tarde llegaron finalmente a la ciudad de México, esta vez el traslado les tomó tan solo dos meses y medio.<sup>45</sup>

Durante esta larga ausencia del suelo mexicano, don Eusebio encargó sus bienes y negocios. Es el caso de la negociación que se encontraba enfrente de la iglesia de la Profesa, valuada en 65 000 pesos. En 1828 acordó con Antonio Manuel Couto, quien había sido director del Monte de Piedad y representante del Cabildo de la villa de Orizaba (por lo mismo buen conocedor de los asuntos relativos a los cosecheros del tabaco), que se hiciera cargo de dicho negocio bajo la condición de una quita de 18 000 pesos, y de

<sup>44</sup> El niño Joaquín registró sus recuerdos de viaje en una pequeña hoja doble de 12.7 x 7.2 cm. En ella escribió: “Compré esta cartera”, es muy probable que se refiriera a un estuche o cubierta que se usaba para guardar papeles, hojas y documentos; de pequeño formato para llevarlo en el bolsillo. Muy a la mano para dar rienda suelta a su gusto por la escritura y plasmar sus impresiones.

<sup>45</sup> Cuando regresaron a México, Joaquín García Icazbalceta estaba por cumplir los 11 años. Llama la atención que en sus notas no registró estancia alguna en la ciudad de Burdeos, lugar en donde al parecer también estuvieron.

los 50 000 pesos restantes, la mitad quedaría por cuenta y riesgo de don Eusebio, y la otra mitad sería responsabilidad de Couto, con un interés de 6% anual.<sup>46</sup>

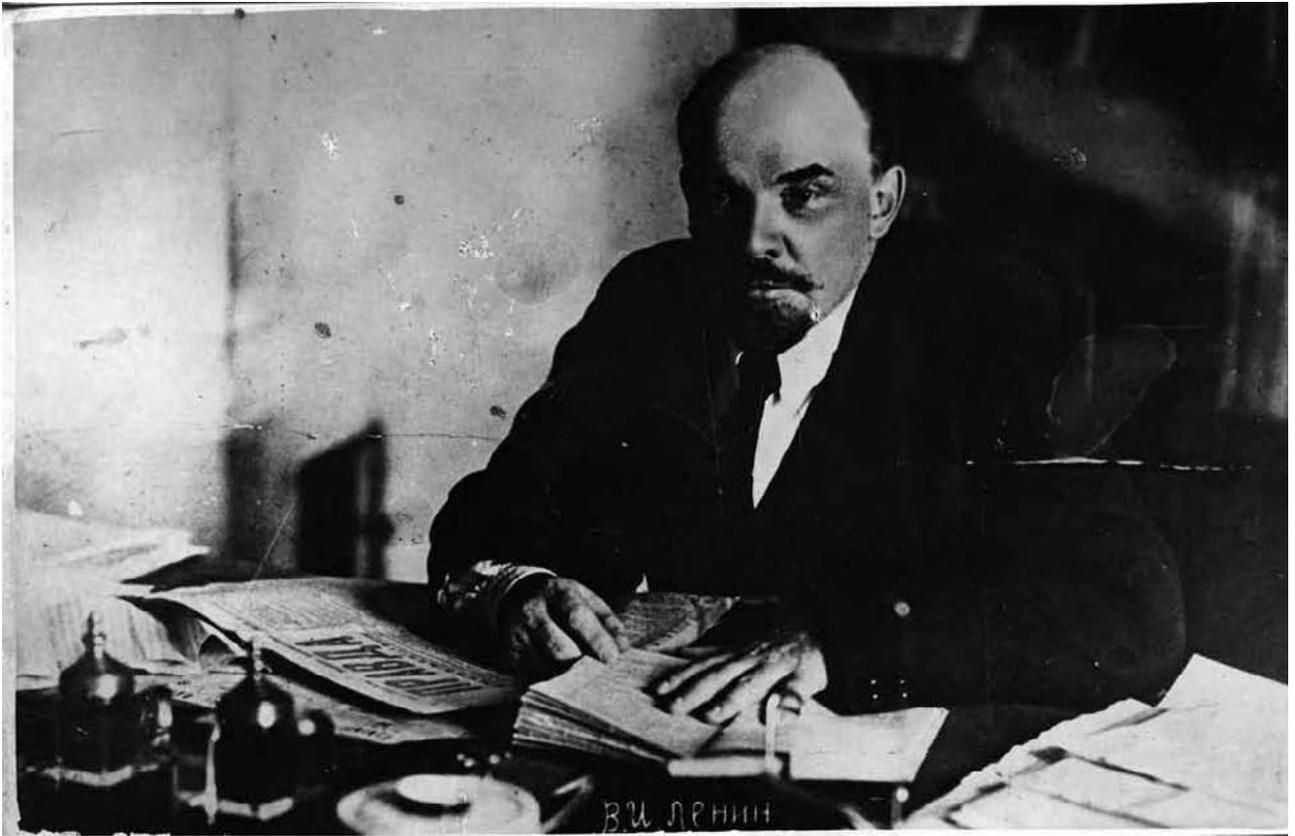
El encargo más delicado fue el de la hacienda de Santa Clara, la que dejó a su cuñado Nicolás Fernando de Icazbalceta, pero éste no supo administrarla; es de mencionarse que por ese tiempo también atendía sus propias haciendas, la de Santa Ana Tenango y la de San Ignacio. Nicolás Fernando de Icazbalceta se hizo cargo de las fincas solamente por dos años y después renunció a su administración, sin entregar cuentas ni apuntes. En 1836, cuando Eusebio García regresó hizo balance de sus cuentas y resultó que su cuñado le debía la cantidad de 64 647 pesos 3 ½ reales, suma que el deudor no estaba en posibilidad de pagar, por lo tanto convinieron en que Nicolás de Icazbalceta realizaría una hipoteca general de sus bienes y con ello pagaría a Eusebio García lo que le debía, incluidos los réditos correspondientes de más de seis años.

Sin embargo, Nicolás Fernando de Icazbalceta y Musitu había acumulado diversas deudas, no sólo con su cuñado Eusebio, también con otros acreedores, y que lo llevaron a la quiebra en 1846; para entonces el adeudo con su cuñado llegaba a la enorme cantidad de \$253 549.65. Ese año dio inició el concurso de acreedores a todos sus bienes con los cuales debía liquidar las múltiples deudas que había contraído. Mientras se verificaba la venta de las propiedades, se nombró como depositario de las haciendas al propio Eusebio García, quien así lo hizo durante tres años sin que apareciera algún interesado en comprar las fincas. Sucedió que en 1847 murió Nicolás de Icazbalceta, dejando a su cuñado Eusebio como su albacea y tutor de sus tres hijos: María Dolores, Manuel y Tiburcio que en ese momento eran menores de edad.

<sup>46</sup> A su regreso de España, don Eusebio García no había recibido ni capital ni réditos de este negocio. Al poco tiempo murió el señor Couto, por lo que el asunto tuvo que resolverlo con los responsables de su testamentaría. Sería hasta 1842 cuando recuperaría los 25,000 pesos y sus intereses, véase CCBV.

Al cabo de cuatro años de iniciado el concurso de acreedores sobre los bienes de Nicolás Fernando de Icazbalceta y Musitu, no se había encontrado un comprador de las haciendas de Santa Ana Tenango y la de San Ignacio Urbietta con sus ranchos anexos de Alchichica, Tlayehualco y Michapa. Después de haberse negado varias veces a comprarlas, tal vez porque estaba a punto de cumplir ochenta años, fue el propio Eusebio García (seguramente con el consentimiento de sus hijos) quien las adquirió en mayo de 1850, con 25% de descuento, para alcanzar la cantidad de \$494 458.72. Operación que años más tarde fue motivo de un pleito judicial (y escándalo público) que entablaron Tiburcio y Manuel Icazbalceta, hijos de Nicolás Fernando, con sus primos García Icazbalceta demandándoles la nulidad de esta venta, misma que no prosperó.<sup>47</sup> De esta forma, Eusebio García se convirtió en propietario de las haciendas de Santa Clara, Santa Ana Tenango y San Ignacio, cuya superficie total se ha calculado cercana a las 68 mil

<sup>47</sup> *Extracto del informe que ante la Exma. 3ª. Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio ha hecho en grado de vista del punto de personalidad en el negocio que don Tiburcio Icazbalceta sigue contra los señores "García Icazbalceta Hermanos", sobre nulidad de la venta de las haciendas de Tenango, S. Ignacio y sus ranchos anexos. El Lic. Domingo Nájera. México, Imprenta de Andrade y Escalante, bajos de San Agustín, núm. 1, 1865. 75 p. Y, Alegato de bien probado hecho verbalmente ante la primera sala del Tribunal de primera instancia del departamento del valle por el lic. Don Juan B. Alamán por parte de Don Joaquín García Icazbalceta, por sí y como apoderado de sus hermanos en el pleito promovido por Don Tiburcio Icazbalceta sobre nulidad de la venta de las haciendas de Tenango y San Ignacio y ranchos anexos. México, Imprenta de Santiago White, callejón de Santa Clara, núm. 9, 1867. En este último documento se encuentra la sentencia de la Primera Sala del Tribunal de Primera Instancia, en la cual se declaró nula la venta o adjudicación de las haciendas mencionadas a Eusebio García, sin haber "criminalidad alguna", por lo que los hermanos García Icazbalceta debían devolverlas a la testamentaría de su tío Nicolás de Icazbalceta previo pago de los \$494 458.72, más \$34 208.4 cantidad propia de don Eusebio, a la cual había renunciado a favor del concurso de acreedores, más la cantidad invertida en las mejoras realizadas en las haciendas que pudieran justificarse. Suponemos que los herederos de Nicolás de Icazbalceta no tuvieron esa suma, por lo que debieron llegar a un acuerdo con sus primos, aunque cabe la posibilidad de haber recurrido a un juicio en segunda instancia.*



hectáreas, por lo cual se convirtió en uno de los principales hacendados de Morelos.<sup>48</sup>

Es entendible que Eusebio García tomara la decisión de comprar las haciendas de su cuñado con el consentimiento de sus hijos, quienes serían pieza fundamental para su manejo y organización. A todos ellos, principalmente los varones, les había enseñado el manejo de los negocios. El más pequeño, Joaquín, en una ocasión señaló que a los once años ya trabajaba con su padre en el escritorio comercial.

A su hijo mayor, José Mariano, lo enviaba por temporadas a la hacienda de Santa Clara. Hay testimonios que desde marzo de 1828, poco antes de que a la familia García saliera del país, José Mariano —siendo un joven de 18 años— ya iba a la hacienda a supervisar el estado de la boyada y las ventas de azúcar y miel. Antes de regresar a la ciudad de México, invariablemente con el encargo de su padre, debía dejar las órdenes para los dependientes y dar una propina a quienes lo habían servido. En este sentido, una de las enseñanzas de su padre en relación con el dinero puede resumirse en la frase que le escribe en una carta a Mariano: “el dinero no es para tirarlo, pero debe gastarse cuando las circunstancias lo exigen, combinando la economía con la generosidad”.<sup>49</sup> Entre los preparativos para su viaje de regreso, José Mariano se provisionaba de media docena de gallinas cocidas, unos “chorizones” que con anticipación le había enviado su madre, algo de queso y un poco de dulce producido en el purgar de la hacienda. Después de dos días de camino, sus padres lo esperaban en la garita de San Lázaro para evitar que lo asaltaran.<sup>50</sup>

<sup>48</sup> Arturo Warman, menciona en su libro *... Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional* (México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 53) que en 1897 las haciendas de Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango tenían una extensión de 68 181 hectáreas, es decir constituían “la propiedad territorial más grande del estado de Morelos”, siendo entonces su dueño Luis García Pimentel, nieto de Eusebio García.

<sup>49</sup> Carta de Eusebio García a su hijo José Mariano García Icazbalceta, México, 29 de febrero de 1828, véase CCBV.

<sup>50</sup> Carta de Eusebio García a su hijo José Mariano García Icazbalceta, México, 14 de marzo de 1828, véase CCBV.

Así que, cuando Eusebio García y su familia regresaron de Cádiz, su hijo José Mariano reinició sus viajes a lo que ellos llamaban la “tierra caliente”, es decir, a la hacienda de Santa Clara. Años más tarde también iba a las haciendas que habían sido de su tío Nicolás, Tenango y San Ignacio, acompañado con su hermano Lorenzo. En tanto que don Eusebio envió a su hijo Tomás a la hacienda conocida con el nombre de El Mayorazgo, que compró en 1846; ésta no era azucarera sino cerealera y estaba situada en el distrito de Lerma, Estado de México. Así, poco a poco, la carga más pesada de las fincas pasó a la responsabilidad de los tres hijos mayores, José Mariano, Tomás y Lorenzo, acompañándolos ocasionalmente Joaquín.

Durante su estancia en la tierra caliente o en el Mayorazgo los hermanos García Icazbalceta recibían las cartas que desde la ciudad de México les enviaba su padre con las indicaciones de lo que debían hacer en las fincas, como combinar “trabajo con distracción y no andar con miserias”; gastar lo que quisieran, pues “ya saben que [su padre] los quiere complacer”. Mientras, su madre y hermanas también les escribían cariñosas cartitas con las novedades de la casa o con las noticias del día; además, les enviaban los apetitosos chorizones, jamón, unos tompiates de garbanzo, de arroz, de chocolate fino y de familia, galletas, dulce de tejocote, ollitas de cajeta, peras prensadas, vino y ropa. Doña Ana siempre les recordaba a todos sus hijos los deberes de buenos católicos, consejos que les dejó por escrito para que los observaran aún después de su muerte, entre ellos, principalmente “amar a Dios, fortalecerse en la fe y guardar los mandamientos”. Debían en todo momento portarse bien, no leer o escuchar cosas peligrosas o deshonestas, asimismo debían tratar bien a las personas. Un punto muy importante era escribir de manera correcta, también cuidarse del sol y no comer demasiada fruta.

Mientras los hermanos mayores estaban en las haciendas, el pequeño Joaquín auxiliaba a su padre en el escritorio en la ciudad de México. Más aún después del fallecimiento de su madre el 9 de abril de 1839, acontecimiento que “su

inconsolable hijo” registró con gran tristeza, entonces tenía 13 años ocho meses de edad.<sup>51</sup> Joaquín desde pequeño dio muestras de su talento y carácter firme, era reservado, observador, práctico y directo, como ya se mencionó, le gustaba mucho escribir. Pronto aprendió a trabajar bajo la dirección de su padre, quien seguramente le repitió varias veces que debía “trabajar para adelantar y poder gastar, pero siempre sin hacer ostentación del lujo”. Joaquín fue tomando cada vez más responsabilidades en el negocio familiar, a la edad de 14 años ya acompañaba a sus hermanos mayores a las haciendas. Algunos años después, cuando se quedaba en el escritorio, sus hermanos le tomaban opinión en todo, de hecho preferían que él realizara algunos trámites, negociara con los compradores y redactara los escritos necesarios.

Ciertamente, la repentina muerte de doña Ana de Icazbalceta, a causa de una “fiebre nerviosa resultado de una pulmonía”, cuando tenía 47 años de edad, estremeció a toda la familia, no sólo a su hijo más pequeño.<sup>52</sup> Su esposo Eusebio, triste, precavido y siempre ordenado, se apresuró a arreglar todo lo relacionado a la testamentaria de su esposa, de la misma forma hizo un nuevo testamento, el cual no volvió a modificar. Asimismo, repartió en efectivo parte de la herencia materna a sus hijas casadas: Ana María Fernanda, casada con el arquitecto vizcaíno Lorenzo Hidalgo y Musitu; a María Ignacia, casada con Francisco de Paula Pastor, y a María de Jesús casada con Mariano del Conde. De esta forma la propiedad de las haciendas azucareras quedaba sólo en manos de su única hija soltera y sus hijos varones. Además, poco después compró la hacienda del Mayorazgo y algunas otras propiedades.

Una imagen instantánea de la casa familiar de los García Icazbalceta en 1848 nos la da el

<sup>51</sup> “Apunte de Joaquín García Icazbalceta”, en CCBV.

<sup>52</sup> Ana Ramona de Icazbalceta y Musitu, esposa de Eusebio García, falleció el 9 de abril de 1839. Fue sepultada en la capilla de San Sebastián Valfre, en la iglesia de la Profesa. Posteriormente se exhumaron sus restos para reunirlos con los de su esposo Eusebio García y depositarlos en la iglesia de San Cosme, donde reposan.

padrón elaborado de ese mismo año. Ahí se registró en total a 19 personas residentes en la vivienda y almacén de la calle de la Merced número 3, propiedad de Eusebio García Monasterio. Se trataba de una edificación con 24 piezas. Los censores registraron a cinco personas con el “don” y dos con el “doña”: al propietario Eusebio García, de 75 años; a Dolores su hija, de 30; a Tomás, hijo y comerciante del almacén, de 28; a Lorenzo, comerciante del almacén, de 26; a Joaquín, comerciante del almacén, de 22; a Dolores Icazbalceta, sobrina del dueño, de 15; a Tiburcio, sobrino del dueño, de 12 años. Las demás personas eran trabajadores de la casa y del almacén. Francisco Medina, portero del negocio; Secundina Olvera, probablemente esposa del anterior; José María Vázquez, cochero del negocio; Guadalupe Pérez, probable esposa del anterior; Antonio Camarena, lacayo del negocio; Andrés Vázquez, lacayo del negocio, menor de 10 años; Fernando Reyes, criado del negocio; Guadalupe Quintanar, ama de llaves; Petra Mejía, Dolores Beltrán, Josefa Cisneros y Simona González, eran criadas de la casa. Llama la atención que el ama de llaves y las tres mujeres que le siguen eran viudas.<sup>53</sup>

### **El adiós al hacendado Eusebio García, “decano de los españoles residentes en México”**

El 20 de junio de 1852, murió Eusebio García Monasterio, apenas dos años después de haber comprado las haciendas del concurso de acreedores de su cuñado. Sus propiedades y las de su esposa Ana Ramona de Icazbalceta pasaron por herencia a sus ocho hijos, aunque un adelanto de su parte ya habían recibido en efectivo las hijas casadas. Entre ellas destacan las haciendas Santa Clara Montefalco y Santa Ana Tenango, ambas cañeras; la de San Ignacio Urbieta,

<sup>53</sup> Agradecemos a nuestra colega María Gayón Córdoba esta valiosa información, la cual nos proporcionó a partir de su “Base de datos del Padrón de las casas de los habitantes de esta ciudad, 1848”.

con sus ranchos anexos, que en parte era cañera y por otra ayudaba a surtir de trigo y de otros productos a las dos cañeras, las tres “ubicadas en tierra caliente y colindantes entre sí”. Una más era la hacienda de labor nombrada Santa Ana Mayorazgo, situada en la municipalidad de San Bartolo Oztolotepec, en el distrito de Lerma.

Además tenía cinco casas en la ciudad de México. Una de estas casas era la familiar, ubicada en la calle de la Merced (actual calle de Venustiano Carranza, número 135) número 3, misma que don Eusebio heredó a su hija Dolores. Otras tres casas en la calle de Santo Domingo [actual calle de República de Brasil] números 4, 5 y 6; y una más en la Ribera de San Cosme número 4, entonces en las afueras de la ciudad, por lo que la consideraban como la casa de campo o de descanso.

Como práctica común de muchos propietarios en el siglo XIX, Eusebio García dejó dinero para su sepelio y las misas correspondientes, así como la disposición de entregar un peso para cada niño que asistiera al funeral y para las familias pobres. Además, destinó un quinto de los bienes de su esposa para obras de beneficencia y el resto de los caudales lo heredó a sus ocho hijos.<sup>54</sup>

En cuanto a los intereses de los negocios que tenía don Eusebio en España, tales como la ya mencionada inscripción de ochenta y siete mil reales de vellón,<sup>55</sup> dejó mil pesos a la villa de Matute, de los cuales 400 pesos se entregaron a tres de sus sobrinos que vivían ahí. También

<sup>54</sup> Además de estas indicaciones, don Eusebio García dejó dispuesto el 5 de marzo de 1850, en los “Encargos que hago a mis hijos para cuando deje de existir, y les ruego y suplico los cumplan”, que la hacienda de Santa Clara sería para sus hijos José Mariano y Joaquín, y la del Mayorazgo para sus hijos Tomás y Lorenzo. Para su hija Dolores serían cuatro casas: una en la calle de Don Juan Manuel, otra en el número 1 de San Agustín, una más en la de Ribera de San Cosme y la de la calle de la Merced. Hay algunas variantes entre estas disposiciones y el testamento que hizo en 1840, véase CCBV.

<sup>55</sup> AGNCM, Notario 169, Ramón de la Cueva, 17 mayo 1864, f. 290-292v. Poder de José Mariano García Icazbalceta como albacea de su padre Eusebio García Monasterio a Manuel Hernández y García, vecino de Cádiz... venda, ceda, transfiera o de cualquier otro modo enajene la dicha inscripción de ochenta y siete mil reales.

estaba lo concerniente a la sociedad comercial que había formado desde 1814 con su hermano Plácido. En cuanto a este asunto, los hijos de don Eusebio propusieron a su tío Plácido continuar con la sociedad “García Monasterio Hermanos” pero él no aceptó; entonces procedieron a liquidar sus cuentas y así apareció un saldo a su favor, el cual su tío les fue pagando en abonos, al principio con un interés anual de 4.5 por ciento, que después bajo medio punto porcentual, hasta cubrir intereses y capital correspondiente a su finado hermano.

Todo parece indicar que el tío Plácido García era muy ordenado y honesto en los negocios, cualidades que le permitieron mantener su ascendencia para con sus sobrinos mexicanos, de tal forma que pudo aconsejarlos y alentarlos de manera permanente. Nunca perdió la comunicación epistolar con ellos, sobre todo con Joaquín. Su tío falleció en Cádiz en abril de 1861, generosamente incluyó a sus sobrinos de México en su testamento, dejando como heredero universal a su sobrino y ayudante Manuel Hernández García, quien continuó realizando los pagos a la cuenta corriente de los hermanos García Icazbalceta hasta extinguir totalmente la deuda.<sup>56</sup>

En su testamento, Eusebio García dispuso que se le enterrara llevando como mortaja el hábito de San Francisco y pidió ser sepultado en la capilla de la virgen de Balvanera, situada en el convento de San Francisco. Sus hijos cumplieron su voluntad en todo, más debido a la Ley de Desamortización de los Bienes de la Iglesia Católica, el 22 de abril de 1861 exhumaron sus restos porque se cerró el culto en dicha capilla. Fue entonces que los trasladaron a la iglesia de San Cosme, junto con los de su esposa Ana, en la “capilla del comulgatorio al lado del Evangelio, en la pared”. Esta iglesia estaba muy cerca de la casa de descanso que tenía Eusebio García, ubicada en la Ribera de San Cosme número 4, entonces eran las orillas de la ciudad de México.

<sup>56</sup> AGNCM, Notario 726, Mariano Vega, 28 junio 1869, tomo 1, f. 657v-661, núm. 343. Finiquito. Los Hermanos García Icazbalceta a Manuel Hernández y García.



En esa casa murió Eusebio, y ahí también murieron otros de sus hijos, pues debido a que la casa estaba rodeada de un extenso jardín, aire limpio y mayor tranquilidad pasaban largas temporadas para recobrar la salud.

Por la peculiar costumbre de su hijo Lorenzo de registrar todas las muertes de los miembros de la familia y describir su sepelio, ahora sabemos que cuando exhumaron los restos de Eusebio García encontraron que “la mortaja (de San Francisco) y el pañuelo se conservan regular pero excesivamente húmedos”. También enlistó los nombres de los asistentes a la exhumación y, siguiendo la costumbre de esta familia, el papel con el relato de todo “se puso en una botella dentro del ataúd [...]”.<sup>57</sup>

En un diario capitalino se dio la noticia de esta forma:

FALLECIMIENTO. Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros amigos un lamentable suceso: la muerte del Sr. D. Eusebio García, acaecida el domingo último después de una larga enfermedad. Este digno y honrado español, era natural de Matute en la Rioja, y desde muy joven dejó su país para venir al nuestro, antes de que viniese a gobernarlo el sabio y celoso virrey Conde de Revillagigedo. El Sr. García permaneció entre nosotros hasta que los desgraciados acontecimientos de 1829 lo obligaron a emigrar a Europa con toda su familia; pero apenas calmaron un tanto las pasiones de la época, cuando se apresuró a regresar a un país que amaba lo mismo que al suyo nativo. Era, pues, sin duda, el decano de los españoles residentes en México, y puede decirse al mismo tiempo, que presentaba

el tipo de aquellos hombres antiguos, de cristianas costumbres, de proverbial honradez, y de sencilla y noble franqueza, tan útiles y tan benéficos y de los que van todos los días desapareciendo sin que podamos reemplazarlos fácilmente. Nosotros, que nos contábamos en el número de sus amigos, al escribir estas líneas, en justo tributo a la buena memoria del virtuoso anciano, damos un sincero pésame a su afligida familia, a los seres desvalidos que les falta un protector tan benéfico, y a la sociedad, por la pérdida de uno de sus más dignos miembros. ¡Descanse en paz!<sup>58</sup>

Finalmente, puede decirse que el legado de Eusebio García Monasterio perduró al menos hasta mediados del siglo XX. Por una parte, la escuela gratuita que fundó en su natal Matute estuvo en funciones hasta 1964, por lo que muchos niños tuvieron oportunidad de estudiar ahí las primeras lecciones. Por otro lado, en México, sus hijos continuaron con el sostenimiento de las escuelas católicas en las haciendas. En particular, su hijo Joaquín, el único que además de hacendado destacó en el ambiente literario, siguiendo el ejemplo de su padre, en 1889 edificó una escuela gratuita a la que concurrían a educarse cerca de 170 niños de familias pobres. La unión entre los hermanos, la organización, disciplina y entrega al trabajo que inculcó a sus hijos, permitieron la continuidad de los negocios de los hermanos García Icazbalceta, como una destacada generación de hacendados mexicanos y cuyas haciendas ocuparon lugares de importancia por su extensión territorial o en relación con la innovación tecnológica y la producción azucarera en México.

<sup>57</sup> Apuntes de Lorenzo García Icazbalceta, véase CCBV.

<sup>58</sup> Recorte de periódico en los apuntes de Lorenzo García Icazbalceta, véase CCBV.